

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO III	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	TRIMESTRE	
Península	1,50 pesetas	3,75
Ultramar	2,00	5,00
Extranjero	2,50	6,25

Madrid 8 de Octubre de 1895.
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos, núm. 147.
OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	
1.º	El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.
2.º	Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo que se hagan los abonos.
3.º	Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.
4.º	La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

NUM. 110

Ejemplo que imitar.

No hay bien ni mal que cien años dure, acreditada el antiguo refrán; y aunque lo que venía sucediendo con la Guardia civil, entre escribas y fariseos, tenía trazas de continuar sin solución de continuidad, hoy podemos romperla gozosos, poniendo á una de tantas quejas de la serie, que con el título de *Un alcalde de monterilla* se inserta en otro lugar, una buena compensación en la conducta del digno gobernador de Santander, que tan en su lugar deja los prestigios de la Guardia civil.

Del hecho pueden nuestros lectores enterarse en el artículo de referencia; la solución exprésala á satisfacción completa la comunicación que transcribimos íntegra en este lugar preferente.

Dice así:

«Con esta fecha (1.º Octubre) digo al alcalde de Reocín lo siguiente: Por el señor comandante de la Guardia civil de esta provincia se me manifiesta que por V. se ordenó al comandante del puesto de Cabezón de la Sal con fecha 9 de Septiembre próximo la detención y conducción ante su autoridad de los paisanos Estaban Ruiz, Braulio Penacho y Lucio Peral, por escándalo público en la carretera, y que habiéndole contestado dicho comandante de puesto que dichos sujetos eran carreteros ordinarios entre esta provincia y la de Oviedo, que iban en dirección á la última y que cuando volvieran á pasar procedería á su detención, consultándole al propio tiempo qué hacía del carro é intereses de personas extrañas que llevarían para evitar responsabilidades, le manifestó V. en oficio imperativo que cumpliera lo que le había ordenado sin discutir su mandato y que no tenía por conveniente darle explicaciones de ningún género sobre la consulta que le hacía. Que el día 15 fué detenido Braulio Penacho con su carro y conducido por dos Guardias ante V. se negó á recibirlo, pretextando que ya había anochecido y que sólo recibía presos de sol á sol, diciéndoles que volvieron al día siguiente con el detenido, pues del carro en ningún tiempo se haría cargo; y después que los Guardias depositaron el carro y estuvieron custodiando al detenido toda la noche, se presentaron á V. al día siguiente y puso inmediatamente en libertad al referido detenido, después de cobrarle una multa que le había impuesto. Como quiera que el proceder de V. en este asunto deja mucho que desear, puesto que carece de atribuciones de mando sobre los puestos de la Guardia civil, y, por consiguiente, no tiene atribuciones para darles órdenes y sí únicamente para requerir su auxilio para los asuntos del servicio, conforme al art. 30 del Reglamento del Cuerpo de la Guardia civil, y resultando depresiva para este Instituto la fórmula empleada por V.; le prevengo que en lo sucesivo se atenga á lo que está prevenido para evitar perjuicios en los servicios que tiene que prestar la Guardia civil, así como la responsabilidad en que V. puede incurrir por extralimitación en sus funciones, apercibiéndole con pasar el tanto de culpa á los tribunales ordinarios si reincide en la falta de que se trata.—Dios etc.—MANUEL GONZÁLEZ DEPRIT.»

Esto es lo que hace falta; que las primeras autoridades de las provincias; las personas ilustradas á

quienes se les confía la gobernación de extensos territorios; los que están directamente interesados en mantener íntegra la fuerza moral de la Guardia civil, vayan con mano firme contra las demasías de los que, no teniendo idea de sus deberes ni derechos, atropellan por todo en aras de su santísima voluntad y como bravucona prueba de su valía, que el vecindario es preciso que conozca.

Alcaldes como el de Reocín los hay, desgraciadamente, por docenas, y es preciso que sus superiores les hagan conocer de modo enérgico hasta donde llegan sus atribuciones para con la Guardia civil que no ha sido creada para que un «Don cualquiera» trate de hacer con ella mangas y capirotes.

La comunicación preinserta, que merece un caloroso aplauso por nuestra parte, puede quedar como modelo en los Gobiernos de provincia, para cuando sea menester emplearla, como lo ha hecho el señor gobernador de Santander, que ha dado un ejemplo bien digno de imitar.

Pues á imitarlo.

Y los alcaldes que nos traen remembranzas de los buenos tiempos de las comunidades y los feudos, no deben echar en olvido el refrancillo: «cuando las barbas de tu colega veas pelar...»

Lo que se dice

En carta que hemos recibido en el último correo, se nos asegura que regresan á la Península, por enfermos, el comandante D. Manuel Mellado, y los tenientes D. Francisco Félix Loja y D. Norberto Vera.

También se ha dispuesto de Real orden el regreso á la Península el teniente de los tercios de Cuba, don José Montes Palacios.

Si no se confirma el ascenso de los comandantes Sres. Ferreira y Armifián, la vacante que de teniente coronel deja el Sr. Oliver se cubrirá por sorteo, pues no figura ningún voluntario de dicho empleo en la escala de aspirantes.

Ha quedado sin efecto la Real orden de 4 de Junio último que concedía ingreso en la Academia de Ingenieros, al teniente del Instituto D. Sancho López y López, continuando con tal motivo en Puerto Rico, donde hoy presta sus servicios el expresado oficial.

Copiamos de *El Resumen*:

«Hemos recibido EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL, y es interesante en extremo el último número de esta acreditada publicación. ¡Puede estar satisfecha la Benemérita de tener un defensor tan decidido

de sus intereses y un cantor tan entusiasta de sus glorias!

Publica, en el número á que nos referimos, los retratos del comandante Sr. Armifián y del cabo Espejo, dos héroes de la guerra de Cuba, cuyos hechos aumentan los timbres que para la Guardia civil han conquistado en la lucha actual el cabo Martín, los tenientes Molina y Alquezar, los capitanes Riestra y Lomo, los comandantes Armifián y Ferreira, el coronel Oliver y tantos otros.»

Agradecemos mucho al estimado colega sus lisonjeras frases.

Las autoridades de Cádiz han aprobado, como no podía menos de ser, la conducta de la Guardia civil de La Línea, que no quiso entregar al juez municipal unos presos que, por haber hecho armas contra los carabineros, han de ser juzgados por la jurisdicción de guerra.

Por más que la aprobación sea muy natural, la consignamos con gusto porque... ¡se ve tanto absurdo!..

Nuestro distinguido amigo el coronel de infantería Sr. Martín Arrue, jefe del negociado de la prensa en el Ministerio de la Guerra, acaba de perder á una preciosa niña de cuatro años.

Enviamos al desconsolado padre nuestro más sincero pésame.

El comandante Sr. Eraso, autor del Mapa que para la Guardia civil acaba de publicar, nos ruega hagamos saber á los señores jefes, oficiales é individuos del Cuerpo, que ha tenido que establecer turno para la remisión á provincias de los pedidos que le tienen hecho, en vista de la extraordinaria demanda que de la citada obra recibe todos los días.

En su consecuencia, ruega á todos los que se han suscrito no les extrañe si no lo reciben con la prontitud que el Sr. Eraso desea.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase pensionada, al valiente comandante del Instituto de los tercios de Cuba D. Manuel Ferreira.

La Diputación provincial de Sevilla ha acordado que á los individuos del Instituto que ingresen en el hospital civil de dicha capital, se les facilite gratuitamente toda clase de asistencia.

Todo género de elogios merece tan dignísima Corporación, y el HERALDO se complace en poder enviárselos desde sus modestas columnas.

Por no haberse terminado la combinación de destinos de jefes y oficiales, no podemos proporcionarla en el número de hoy á nuestros lectores.

El general Oliver.

Su majestad la Reina ha firmado el ascenso del coronel Oliver.

A vuela pluma, porque la premura del tiempo así lo exige, tenemos el gusto de insertar á continuación los datos biográficos más salientes del nuevo general, del bizarro soldado que en tan breve tiempo, por la fuerza de su pericia y sus grandes dotes militares, ha sabido conquistarse la faja que puede ostentar, orgulloso de haberla ganado en días difíciles defendiendo la integridad de la patria.

He aquí el brillantísimo historial del distinguido jefe de la Benemérita, del que bien puede decirse, con un rápido registro de sus hechos, que su vida está templada en los rudos azares de la guerra, y su alma

no a la mollicie impura, sino a las fieras tempestades hecha.

D. José Oliver Vidal, nació en Palma de Mallorca el 25 de Marzo de 1836. Es hijo de D. Antonio Oliver, teniente coronel graduado y de doña Ignacia Vidal.

Ingresó como soldado el 3 de Septiembre de 1853 hasta el 20 de Abril de 1859 que se licenció con el empleo de sargento primero, volviendo después al ejército con el mismo empleo el 15 de Diciembre del mismo año.

El 1.º de Marzo de 1868 pasó en clase de teniente á la Guardia civil rural.

Asistió á toda la guerra de Africa, distinguiéndose en las acciones del 19 de Noviembre del 59, en el famoso combate de Anghera el 9 de Octubre, y en la del 20 del mismo en la brillante carga á la bayoneta dada por el batallón de Barbastro al que pertenecía. Por Real orden de 9 de Junio de 1860 fué declarado benemérito de la patria.

Perteneciendo ya á la Guardia civil, fué encargado de la persecución del cabecilla Pallok (distrito de Valencia), consiguiendo derrotarle.

A las órdenes del general Bassols combatió con éxito el año 69 la insurrección republicana.

Como oficial y jefe del Instituto ha prestado relevantes servicios, siendo brillante epílogo de todos ellos el descubrimiento y anulación de la temible sociedad titulada *La mano negra*, en los años 82 y 83.

En 1883 entró á prestar sus servicios como jefe del Cuerpo de seguridad de Madrid.

La séptima subdivisión de su hoja de servicios consta de once páginas llenas, y esto demostrará á nuestros lectores lo que significa la vida militar de este distinguido jefe.

Ha obtenido por mérito de guerra los empleos personales siguientes: el grado de subteniente, los empleos de capitán, comandante, teniente coronel y el de coronel, por los importantes servicios que en 1883

NOVELAS RAPIDAS MILITARES

23

ba; cabello castaño oscuro, formando hacia la frente ondas grandes y repetidas para perderse después en dos trenzas arrolladas en copete hacia la parte superior de la cabeza.

Ni un detalle perdí, gracias á la potencia óptica de los cristales de mis gemelos; es más, pude observar que aquella fisionomía presentaba como rasgo distintivo un aire dulce, pero melancólico á la vez, signo, si no de sufrimiento, por lo menos de preocupación profunda, de sombras que cruzaran por aquella inteligencia emanada tal vez de impulsos del corazón.

Lo no posible, por entonces, para mí, era juzgar del cuerpo correspondiente á aquella linda cabeza, inclinado como se hallaba sobre el bastidor y desde más arriba de su cintura oculto por el pretil de la azotea; pero la casualidad vino en auxilio de mis deseos.

Levantóse un momento, bastidor en mano, para hacer sin duda alguna consulta á la anciana, y pude entonces divisarle á mi antojo; ¡ah! era esbelto y la bata clara que lo cubría dejaba adivinar mórbitas formas; su estatura me pareció más bien alta que baja, poniéndola en relación con los objetos de dimensiones calculables que la rodeaban.

La joven volvió á ocupar su asiento; yo seguía con mis gemelos enfilados contemplándola, diré que tal vez estático; y así pasaron los minutos; interin el sol descendiendo bajo el horizonte, era reemplazado por las sombras de la noche con rapidez, como de casi sin crepúsculo en aquellos climas.

La joven no se había advertido de mi presencia; solamente, cuando ya casi desaparecía la luz de la tarde, levantóse sin duda á indicación de la anciana, dejó vagar su mirada alrededor del espacio; fijóla por un momento en el lugar donde yo me hallaba, y bajando luego su cabeza, tal vez con indiferencia, desapareció con su compañera por la torrecilla de la azotea.

22 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO» DE LA GUARDIA CIVIL

En una azotea, allá como á unos cincuenta metros, dominada casi por la batería, y que según mis cálculos debía pertenecer á una de las cinco ó seis primeras casas de la calle de la Luna, dos mujeres disfrutaban también, sin duda, de la esplendidez de la tarde.

La una, joven, sentada en una banqueta, de espaldas hacia el sol que iba lentamente descendiendo para ocultarse bajo el horizonte del mar, pero de frente á mí en el ángulo más próximo al lugar donde me hallaba, entreteníase, según mi vista podía colegir, bordando en un bastidor.

Algo más lejos la otra, que, desde luego semejóme anciana, sentada en opuesto sentido, se resguardaba de los rayos solares á favor de la sombra proyectada por la torrecilla de salida á la azotea, y cosía ó se ejercitaba en parecida labor.

Picóme la curiosidad. Desde tiempo atrás llevaba conmigo todas las tardes unos gemelos de campaña, para evitar el uso frecuente y molesto del pesado antejo del vigía, cuando alguna vez se me ocurriera alcanzar con la vista largas distancias.

Ciertamente, no necesitaba semejante aparato de óptica; por fortuna la naturaleza me ha dotado de vista perpicaz, tal, que puedo contar á los cincuenta pasos los botones de un uniforme. Empero, quería distinguir hasta los menores detalles de aquella figura que la casualidad colocaba á mi frente, aun cuando ya hubiera podido apreciar que era la de mujer joven y bella.

Y enfilé mis gemelos; veía su cabeza y su busto bajo un ligero escorzo.

Pudiera tener unos veinte años. Su rostro, de ese tinte ligeramente moreno, llamado *trigueño* en el país, daba á entender casi con certeza que la cuna de su dueño se había mecido bajo el cielo tropical; sus ojos eran grandes, rasgados, negros, con remate de arqueadas cejas oscuras y brillantes; su nariz de un perfil verdaderamente griego, y su boca de rojos labios, cuyo inferior, algo más grueso y redondeado, producía graciosa curva al reunirse con la bar-

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS

19

Bruno, causa eficiente de que tenga estos quebraderos de cabeza! Así se deshiciera la suya de un encontronazo contra estos muros, si es que no lo constituye la piedra berroqueña con un relleno de paja por dentro!

En la misma tarde en que me notificaron la sentencia, se me presentó el ordenanza que la benignidad del gobernador me designaba; debo advertir, que en el tiempo anterior hacía empleo, para traerme las comidas de la fonda y otras menudencias, del destinado al cuarto de oficiales, llamémosle así, del castillo.

Parecióme el ordenanza un buen muchacho; llamábase Pérez, era andaluz, como la mayoría de los soldados reclutados en los banderines, y llevaba cuatro años de servicio.

Instruíle en sus obligaciones cotidianas; hacer la cama, barrer, traerme desayuno, almuerzo y comida de la fonda de la Estrella, donde tenía el ajuste mensual para mi manutención, y los demás recadillos que las circunstancias requirieran.

No he mencionado las condiciones del pabellón que habitaba, y aquí lo hago, aunque no importan mucho para el relato de esta historia. Hallábase situado en el ángulo S. O. de la plaza de armas, y lo constituían dos habitaciones regulares, y otra pequeña á mano derecha de la puerta; á la primera y más exterior, convertí en sala, gabinete de lectura, comedor y taller de mis trabajos, dejando la interior para dormitorio; la primera tenía una reja á la plaza de armas además de la puerta de entrada, y la segunda dos ventanas elevadas más de cuarenta metros sobre un glasis que se extendía hasta el edificio de los pabellones de artillería. En cuanto á la pieza pequeña, la destiné para aposento de Pérez, previa la aprobación del jefe de la fortaleza, á fin de que por la noche no me encontrara sólo, en caso de repentina indisposición ó necesidad. Por lo que atañe á cierto departamento *muy indispensable*, estaba en

prestó en Andalucía contra la sociedad titulada La Internacional y conocida por el vulgo con la de *La mano negra*.

Se halla en posesión de las cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Isabel la Católica y otras condecoraciones españolas y extranjeras, entre ellas varias cruces del Mérito Militar rojas y la de segunda clase de la Corona Real de Prusia.

Los lazos de amistad que nos unen al general Oliver, nos elevan de grandes protestas, de plácemes, porque sabe él la gran parte que toman sus amigos

de aquí en la legítima satisfacción que hoy ha de recibir.

Y en cuanto a la Guardia civil toda, no hemos para qué expresar que El HERALDO se adhiere con toda el alma al entusiasmo de los amantes del Cuerpo, por un hecho que abrianta las páginas gloriosas de su historia.

La Benemérita y su nuevo general están de enhorabuena, y nosotros se la enviamos en los sentimientos más vehementes de nuestro corazón, cuyo lenguaje nuestra torpe pluma no ha de intentar traducir.

bastantes heridos, cuyo número no se puede precisar.

Recompensas.

—Se ha concedido cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión vitalicia de 7,50 pesetas mensuales, al Guardia de la Comandancia de Santiago de Cuba, Emilio Aguilera Flor, por su distinguido comportamiento y heridas que recibió en el encuentro de San Juan Wilson.

Macco, herido.

Los últimos telegramas llegados de la Habana dan cuenta del combate sostenido por la columna Echagüe contra las fuerzas de Antonio Maceo. Este importante cabecilla fué herido gravemente, teniendo que ser retirado en camilla por sus parciales.

Los insurrectos han sufrido además las bajas de los cabecillas Legón, Sánchez Ramírez y otras cuantas fieras.

Un alcalde de monterilla.

Lo es, y en alto grado, un señor que pertenece a la ilustre clase de indiano, quien se erige en bajá del Ayuntamiento de Reocín, perteneciente a la provincia de Santander.

Tiene este monterilla noticias de que unos carreteros de tránsito escandalizan, empleando las más escogidas frases del vocabulario de los del oficio, y ¡pataplum! su cultura no le permite tolerarlo; pónese en la pista de los carreteros, y aun cuando conoce sus domicilios y no han cometido, según él dice, más falta que la de blasfemar, como no conoce el art. 495 de la ley de Enjuiciamiento criminal, o esta no se estila en su bajalato, larga una interjección muy española y ordena a la Guardia civil de Cabezon que detenga a esos carreteros y los ponga a disposición de su alta autoridad.

La Guardia civil duda de si un Esteban Ruiz que el monterilla manda detener, es otro Esteban Ruiz, puesto que aquel que los Guardias conocen, aun siendo del mismo oficio que él cita, está en Santander, y el bajá asegura que está, cuando menos, a 50 kilómetros de la expresada capital y en dirección a Asturias; y al mismo tiempo, pareciéndole demasiado gordo lo que, por lo visto, se estila en el bajalato de Reocín, de detener a varios ciudadanos porque al ilustre indiano le venga en mientes, sin llamarle la atención sobre esto, puesto que al hacer la detención tenía editor responsable; sólo por el respeto que las leyes les merecen, y por un sentimiento de humanidad que el monterilla no siente, pudo asegurarle la Guardia civil que los delincuentes, después de blasfemar, no habían marchado, como aseguraba, en dirección a Asturias, sino para Santander; y como consecuencia de sus informes le citaban día y hora en que pasarían por el puente de San Miguel, perteneciente a su jurisdicción, punto próximo al de su residencia y cabecera de Ayuntamiento. Se cumplió exactamente esto que la Guardia civil anunció; pero como lo que el bajá de Reocín perseguía era que los bla-fem-s fuesen presos y, como criminales, conducidos a su ilustre y respetable autoridad, durante la conducción el mayor número de horas posible, esperó a que pasasen por el puente de San Miguel, y bastante después, cuando ya habían pasado de Cabezon, contesta a la Guardia civil reiterando la detención y anunciándola que ya habían pasado por el puente.

Vuelve la Guardia civil a sus averiguaciones, y sabe que están fuera de su demarcación; que volverán a ella pasando unos días; que son individuos que se dedican al tráfico de transportar mercancías, y que en sus marchas observan un orden periódico ligo; que cuando los encuentren traerán sus carros con diversas mercancías, y que tanto éstas, como las caballerías, no pueden quedar abandonadas; y como no se trataba de la persecución de un delito, sino de castigar faltas, para lo cual es suficiente conocer los sujetos, así como su vecindad, le comunica estas circunstancias al por tantos conceptos famoso alcalde, sin negarse por ello a cumplir el acuerdo de la detención.

El monterilla que recibe tal comunicación, que en mano le entrega un Guardia, monta en cólera, y dando prueba de su gran cultura (sin duda porque de carreteros se trata), usa del escogido lenguaje de aquéllos; y después de una serie de descortesías para con la pareja, propias de él, se dirige en una comunicación al cabo de Cabezon (en la que verdaderamente se cumple lo de tomar el rábano por las hojas), diciendo que es inviolable e indiscutible y que sus órdenes se cumplen por arriba, por abajo, por delante y por detrás, y que con aquella fecha se arranca en queja a sus superiores. El cabo desprecia semejantes exabruptos, y a los pocos días el desgraciado blasfemo, Braulio Penacho, cae en Cabezon en poder de la Guardia civil, la cual le conduce a la in-

sula barataria de Reocín con el carro que conducía; pero este señor de horca y cuchillo quiso que en esta ocasión pasasen por las caudinas el Penacho y la pareja, disponiendo que continuase detenido en el campo ó en la calle, porque él, el monterilla, no administraba justicia más que de rol á rol; y así pasó, efectivamente: la noche fué toledana, y a las siete de la mañana siguiente la alta autoridad, representada en Reocín por este señor bajá, se dignó recibir de los Guardias al cultísimo Penacho por obra y gracia del escogido lenguaje del representante popular del valle de Reocín, a quien en el acto cobró 12,50 pesetas y le puso en libertad.

El Sr. D. Antonio Bazán, digno gobernador de esta provincia, tiene conocimiento exactísimo de este incidente, y por las copias de las comunicaciones cruzadas entre entre la Guardia civil y el alcalde juzgará de la conducta de ambos, y seguramente corregirá las demasías del famoso monterilla. Por mi parte procuraré tenerle al corriente de la resolución que á tal asunto se dé.

MANUEL GONZÁLEZ DEPRIT.

Otro barco perdido.

Sin haberse aún extinguido los tristes recuerdos que causara la pérdida del *Sánchez Barcáiztegui*; sin haberse aún secado las lágrimas que la muerte de aquellos valientes y desgraciados marinos produjo en todos los pechos españoles, un cablegrama nos ha transmitido la acerbá noticia de la pérdida de otro buque de guerra: el *Cristóbal Colón*.

Otra nueva fatal que hemos de sumar á las ya innumerables conocidas. Parece ser que el destino se ha puesto enfrente de nuestra marina. Y menos mal que en esta última catástrofe, al menos que nosotros sepamos, no hay que lamentar desgracias personales. Aún nos podemos dar por muy conformes si la comparamos con la del *Reina Regente* ó la del *Sánchez Barcáiztegui*.

El HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL se asocia al sentimiento de esta nueva desgracia nacional.

Servicios importantes

La Guardia civil en las inundaciones. — Una cuadrilla de monederos falsos descubierta. — Descubrimiento de un robo olvidado.

Ya en nuestro número último dedicamos una buena parte de esta sección para dar cuenta a nuestros lectores del distinguido comportamiento de la Guardia civil en las últimas y recientes inundaciones. Calculamos entonces, que el temporal habría evitado que las comunicaciones de otros servicios hubieran llegado antes de cerrar aquél, y por eso dejamos así como aplazado el asunto para darle la debida extensión, si como nos figurábamos, nuevos hechos meritísimos de la Benemérita, daban lugar a ello.

Por mucho que esperáramos, por lo mucho que los corresponsales de la prensa diaria habían indicado, no podemos creer que los beneméritos individuos rayaran en las inundaciones a una altura que la pluma no puede describir.

La Guardia civil de Jaén, al mando de su teniente coronel D. Emilio Maroto y Ansardó, se han portado como buenos en la tormenta que descargó sobre la expresada capital. Todos, jefes, oficiales, tropa, disputábanse los sitios de mayor peligro y era de

LA CAMPAÑA DE CUBA

La semana pasada no ha sido fecunda en encuentros.

En los pocos que han ocurrido entre los rebeldes y la Guardia civil, la Benemérita se ha portado con el denuedo y bizarría que tantas veces tiene acreditado.

Los últimos números de nuestros estimados colegas *El Centinela* y *El Diario del Ejército*, nos traen detalles del ataque al puesto de Amaro que mandaba el bizarro cabo Julián Pérez Jiménez, y de la heroica defensa del puesto de Aceras, del cual es jefe el sargento Degorgue, últimamente recompensado.

También los periódicos de Cuba hacen especial mención del teniente D. Miguel Cid, por su comportamiento en el combate de Paredes.

Ataque al puesto de Auras.

Trátase hoy del puesto de la Guardia civil de Auras, en la Comandancia de Cienfuegos, cuyo comandante, sargento Luis Degorgue Nebreda, bizarra clase que, como saben nuestros lectores con unos cuantos Guardias a sus órdenes hizo mordir el polvo á una partida insurrecta de aquella demarcación: trátase, decimos, del ataque que el día 4 de los corrientes sufrió la casa cuartel de aquel poblado, por la partida insurrecta de Juan Ramírez Ortiz (a) *Méjico*, fuerte de unos 300 hombres, contra 14 Guardias civiles y el sargento Degorgue que la defendieron con el tesón habitual.

El enemigo totalmente montado y armado, se hizo visible á las 10 de la mañana del expresado día á unos dos mil metros de distancia del fuerte, enarbolando una bandera en son de reto y dando desaforados gritos.

Con la serenidad recomendada en el Reglamento y sin imitar los alarides del enemigo, el comandante del puesto de Auras, que no perfió detalle, distribuyó convenientemente su fuerza señalando á cada su bordinado su puesto de honor, en la persuasión de que todos estaban dispuestos á vender caras sus vidas.

Los insurrectos, fraccionados en tres grupos, avanzan sobre el puesto, con intención no sólo de rendir lo, sino también de coger dos carretas de comestibles que venían al poblado. Penetra el sargento Degorgue el plan de los rebeldes y destacando nueve Guardias en punto estratégico, trata de impedir la captura de las carretas.

En este momento se inicia el fuego por descargas. Una fracción insurrecta avanza por el camino de Guanaroca; otra se embosca á la derecha del poblado, junto al río y la tercera viene de frente por el camino de Arimas. Esta penetra en el trapiche de don Manuel R. Cabo, que incendia.

Consumada la destrucción de unas cuantas casas, el grupo en cuestión llega á la portada que franquea el paso para el poblado y por la cual se habían introducido ya las almidadas carretas.

El sargento Degorgue, cuyo aplomo asombra, ordena que las descargas se hagan con serenidad y buena puntería; y tal debió ser el fruto de esta medida, que los insurgentes contienen su movimiento de avance yéndose á replegar adonde Dios les daba á

entender. El campo insurrecto ha regado ya con su sangre las inmediaciones del fuerte, y seguro de que para rendir á 15 Guardias civiles era preciso no titularse *libertadores* de Cuba, y de que eran muy pocos 300 ginetes para humillar á un grupo de leales defensores de la Patria, optaron por replegarse nuevamente al trapiche, siquiera para no ser objeto de los certeros disparos de los defensores del fuerte atacado.

Una vez en aquel lugar pensaron los rebeldes y pensaron en y enmendamente, que lo mejor que se hacía era retirarse de aquellas cercanías y dejar tranquilos al bizarro sargento Degorgue y á los Guardias, no menos bravos, Luis Rodríguez Salva, Víctor Martínez Fernández, Juan Higuera Denis, Pedro Martín Bravo, Manuel Almaraz Malmiema, Pablo Segarra Centellas, Nicolás Huerga Santos, Francisco Salinas García y Antonio Vicente Fornet, todos pertenecientes á la primera compañía de Cienfuegos y todos gracias á Dios indemnes y dispuestos á poner nuevamente en vergonzosa huida á 300 insurrectos con bandera de reto, después de acribillar á balazos algunos pechos enemigos y de elevar al tronco más alto el buen nombre de las armas.

En Amaro.

Las partidas reunidas de los cabecillas Tata Lazo, Antonio Castro y Julián Duque en número de unos 500 hombres, se unieron para atacar al Puesto de la Guardia civil de Amaro.

A las nueve de la noche del día 5 del actual, el cabo Pérez recibió un papel de los insurrectos, que á la letra dice así:

«Señor comandante de la Guardia civil: Si antes de media hora no entregan el puesto, serán fusilados.—Lazo»

El cabo Pérez respondió por escrito en otro papel:

«La Guardia civil nunca se rinde y siempre está dispuesta á recibir á tiros á los enemigos de España.»

Los insurrectos ya no esperaron la media hora, pues antes de diez minutos una lluvia de balas caía sobre la casa-cuartel.

Los dieciséis valientes contestaron al fuego, impidiendo con sus disparos que el enemigo se aproximase al puesto.

Después de largo é infructuoso ataque de los insurrectos, viendo éstos la imposibilidad de rendir á los heroicos soldados de la Benemérita, que tan bravamente se defendían, determinaron incendiar el pueblo, en cuya criminal tarea estuvieron hasta la una de la madrugada.

Por segunda vez han intentado los insurrectos apoderarse del fuerte de Amaro, que guarnece la escasa fuerza mandada por el cabo de la Guardia civil Rubián Pérez.

En la noche del 9 y protegidos por la obscuridad rompieron el fuego los insurrectos desde distintos puntos sobre el fuerte, que contestó con serenidad y prontitud, cesando la lucha á la media hora por haberse retirado el enemigo.

Según noticias fidedignas los insurrectos tuvieron en su primer ataque á dicho poblado cinco muertos y

la plaza de armas, y por fortuna casi al lado de mi pabellón; y en esto todos eran iguales, excepto el del señor gobernador.

Empezaron á correr días, y yo en ellos á procurar mantener el método de vida designado; me levantaba á las ocho y tomaba mi desayuno; después, dos horas dedicadas á la lectura, y un descanso para adquirir el oportuno apetito que debía sazonar el almuerzo; á medio día, la siesta hasta las tres; dos horas de trabajo moral hasta las cinco poco más ó menos, en que filosófica y tranquilamente devoraba mi comida. Entonces era llegada la hora de aprovechar el permiso del gobernador, y la fresca brisa del mar azotaba mi rostro en el *macho ó caballero*; y cuando la cornuta de la guardia hacía vibrar el toque de *escuadra para retreta*, yo á mi vez regresaba al pabellón, para, después de un par de nuevas horas de lectura, seguidas de un ligero *piscolabis*, dar con mi cuerpo en el lecho hasta el segundo día, en que lo mismo se repetía sin sensibles variaciones.

VI

Desde aquel *caballero*, contemplaba diariamente el magnífico panorama que se extendía á sus pies; confieso, que durante el mes primero de mi clausura, hallaba distracción para el espíritu y algo nuevo que admirar en cada día.

Pero al cabo de este tiempo, insensiblemente el bastión vino á apoderarse del ánimo, y casi tentado estaba de no rebasar la puerta de mi pabellón, sepultándome en él por completo. Yo, conocía de memoria dentro del recinto de las fortificaciones, la batería de obuses de á 21 con toda la nomenclatura de sus montajes y juegos de armas; la línea quebrada de los parapetos del caballero, del cuartel y hasta del camino cubierto del frente de Puerta de Tierra,

que se extendía hacia el Este, y más lejos la del doble que iba perdiéndose hasta el reducto llamado del Abanico.

Afuera del recinto, cansado estaba de ver estrellarse las espumosas olas del mar en los arrecifes del Norte; la ciudad á los pies del castillo con sus alineadas calles y sus casas rematadas por las características azoteas; al otro lado de ella, hacia el Sur, la bahía con su bosque de mástiles de buques de gran calado y de goletas costaneras. Sabía al detalle los entrantes y salientes del fondeadero de Cataño y la punta de Palo-seco, y hasta el número de ranchos y bohíos que en uno y otro se divisaban.

Tampoco tenía ya encanto para mí la torrecilla del vigía, en la cual algunas veces había pasado el tiempo dirigiendo el anteojito hacia los límites del horizonte para descubrir los buques que tomaban su rumbo hacia el puerto, ó pasaban á embargo; distracción además provechosa, porque con ella aprendí, de los labios del viejo marino, la nomenclatura naval, hasta el extremo de distinguir perfectamente por su arboladura y corte, toda especie de barcos y su condición mercante ó de guerra, mas el pabellón bajo el cual se cubrían su matrícula y nacionalidad.

¡Todo me aburría! y si, revocando mi primer acuerdo, continué haciendo mi diaria visita al caballero, era porque á lo menos la fresca brisa del mar de las Antillas, valía más que el aire enrarecido y cálido de mi pabellón, y por fortuna era la época del año en que, libre la atmósfera de las lluvias torrenciales y de las tormentas, las tardes apacibles y serenas convidan al goce del aire puro y de el cielo sin nubes que lo empañan.

VII

Una tarde (de los primeros días de Enero), sentado en el extremo de la batería de obuses, mis ojos recorrían la enidad que, como he dicho, se extendía al pie del castillo; de pronto se detuvieron.

Descendí lentamente por la rampa, dirigiéndome hacia mi pabellón; iba preocupado... ¿por qué?... después de todo ¡qué me importaba aquella mujer!

Y sin embargo, por más reflexiones que en este sentido me hacía, la imagen continuaba fija, allá en el fondo de mi percepción, sensible.

¿Quién sería?... ¿soltera?... ¿casada?... ¿cuál su nombre?

Y preocupado debía estar, porque aquella noche, durante mis horas de lectura, el buen Pérez hubiera podido hacer la observación de que yo estaba silencioso, y que muchas veces el libro descansaba sobre mis rodillas, y con la mirada fija parecía contemplar alguna sombra etérea en la habitación.

Aún más; el sueño tardó mucho tiempo en acudir á mis ojos; lo que nunca me había sucedido, oí sonar la una en la campana del castillo, bajo el impulso de la mano del centinela que repitió la del reloj de la ciudad, al mismo tiempo que el ronco «¡alerta!» corría desde el rastrillo de la rampa al extremo del baluarte avanzado.

¡Qué día tan largo el siguiente! Puedo decir que casi con alegría vi aproximarse la hora de mi subida al caballero; provisto de mis gemelos llegué hasta la batería de obuses. La tarde estaba hermosa, y aun creo que á mí me lo parecía más.

Dirigí una mirada hacia la azotea; nadie había en ella. ¿No saldría tal vez?

Sí; un cuarto de hora más tarde vi aparecer su esbelto cuerpo por la puerta de la torrecilla; detrás salió la anciana.

La joven, con la banqueta en una mano y el bastidor en la otra, dirigióse á ocupar su puesto del día anterior; dejó la banqueta sobre el suelo y el bastidor sobre el pretil y antes de sentarse púsose á contemplar por algunos instantes la bahía y sus buques; en tal momento se hallaba casi de espaldas á mí.

ver el hermoso espectáculo que aquellos héroicos Guardias daban, cuando con el agua hasta el cuello penetraban con el asombro de aquel vecindario, en las casas inundadas, y luchando con el elemento que tanto nos castiga, sacaban sobre sus hombros á infelices personas, desde el anciano de setenta años hasta el inocente niño de pecho.

Hermoso espectáculo! Las autoridades de Jaén hanse dirigido á la superior del Instituto, al gobernador civil, al Ministro, á todo el mundo, para expresarles el distinguido comportamiento de la Benemérita. El dignísimo Magistrado de aquella Audiencia D. José Casas, tuvo ocasión de presenciar muchos de los hechos, y con sus propios ojos vió que en contadísimos minutos, despreciando todo peligro, los héroicos Guardias de Jaén sacaron de seis casas hasta 16 personas.

No puede cumplirse más estrictamente aquel artículo 8.º de la Cartilla del Guardia civil que empieza diciendo: «Será siempre un pronóstico feliz para el afligido...»

El dignísimo teniente coronel Maroto, que en 27 de Septiembre, fecha de la inundación, desempeñaba accidentalmente las funciones de Subinspector del Tercio, ha remitido ya la propuesta de recompensas. En ella vienen significados para una cruz del Mérito Militar pensionada con 7,50 pesetas, el sargento Antonio Martínez Poyatos; cabos, Antonio Martínez Molina y Matías Pizá Mercadall, y los Guardias Francisco Gómez Ramírez, Antonio Santa María, José Latorre, Justo Martínez, Antonio Guada, Pedro Hierro, José Lupiáñez, José Torres Ruiz, Manuel López Martínez y Antonio Balboa, á cuyos individuos les cupo la suerte de salvar á las personas. Para una cruz de 2,50 pesetas se propone á los Guardias Juan Robles, José Muro, Pedro Chaves, José Navarro, Antonio Gallego, José Pérez, Rafael Medina, Francisco Medina, Francisco Gómez y José Canus.

También se propone para la cruz del Mérito militar de segunda clase al comandante D. Antonio Aguirre del Campal y la de primera clase de la misma Orden al primer teniente D. Ricardo Alcázar.

Justas, muy justas nos parecen las recompensas que el Sr. Maroto propone, y con nuestro aplauso veremos también que a este dignísimo jefe que dirigió á la heroica fuerza, se le otorgue también la proporciónada al mismo mérito que contrajo.

No sólo á la Guardia civil de Jaén le ha cabido la suerte de prestar eminentes servicios en las inundaciones.

En Alhama de Aragón el valiente sargento Anllo, con su fuerza, ha rayado en lo imposible, multiplicando y dirigiendo á sus individuos con tal acierto, que los vecinos y bañistas de aquel punto se hacen lenguas del heroico y distinguido comportamiento de la fuerza.

Hemos tenido ocasión de ver una instancia dirigida al Director del Cuerpo que firman más de cien individuos, pidiendo al general Palacio que se otorgue una buena recompensa á la fuerza del puesto de Alhama. Con un estilo sencillo, pero hermoso, se cantan en la dicha instancia las proezas de la Guardia civil; los bañistas que han regresado á Madrid han rogado á la prensa que pidan premios para ella; nosotros hemos tenido ocasión de oír de los labios de uno de los agradecidos elogios mil para el Cuerpo... «¿Qué más! El gobernador civil de la provincia ha comprobado personalmente los hechos, y así lo ha manifestado de oficio al Centro directivo.

La debida y proporcionada recompensa para estos individuos seguramente no se hará esperar.

En un extenso y bien escrito comunicado que tenemos á la vista, y que no podemos publicar por falta de espacio, nos da cuenta D. Manuel Polo Arroyo del notabilísimo comportamiento observado por la Guardia civil del puesto de Sotosalvos (Segovia), con motivo también de los últimos temporales.

El cabo Andrés Domingo Barrio y Guardias José Acebes, Marcelino de Frutos, Mariano Sanz y Pío Blázquez, han logrado también causar la admiración de los honrados vecinos de Sotosalvos por su heroísmo y actividad, dignos de todo género de elogios.

Duélese nuestro comunicante de que estos elogios no los haga la prensa, que parece se olvida de los gloriosos hechos de la Guardia civil. (¿Qué le hemos de hacer!)

¡Acaso otras atenciones más preferentes ocupen sus columnas! ¡Acaso no lleguen á su conocimiento! Al Sr. Polo quedámosle reconocidos por las frases que á la Guardia civil dedica en su carta, que, repetimos, sentimos de todas veras no poder insertar.

La fuerza de Sacedón, cabo Miguel García Sánchez y Guardias Julián García Fernández y Esteban Moreno Pastor, hanse también distinguido en estas inundaciones, salvando la vida á muchas personas del pueblo de Alcocer, y cuyos detalles no podemos expresar por falta de espacio.

El activo sargento, José Gómez Escudero, comandante del puesto de Sagunto, ha descubierto después de muchas investigaciones y muchos días de continuo trabajo, una cuadrilla de monederos falsos, ocupándose en el acto de la detención 1.026 pesetas falsas y 1.000 en billetes del Banco de España de dudosa legitimidad.

La benemérita del puesto de Chirivella ha descubierto en estos últimos días á los autores de un robo de consideración que, en Julio de 1890 se efectuó en la casa de D. Valero Babiera, alcalde y rico hacendado de Picaña. Cuando ya no quedaba el menor vestigio del delito, cuando las autoridades, por el tiempo transcurrido, se habían olvidado del robo de Picaña, el incansable sargento D. Buenaventura García Gay y Guardia Agustín Gancha Cuesta, sorprenden al juez correspondiente con la entrega de los delincuentes que, claro es, se las contaban muy felices.

Por lo que ligeramente apuntamos en esta Sección, nuestros lectores, y el público en general, podrá juzgar del comportamiento de la benemérita en las últimas inundaciones.

¡La Guardia civil siempre la misma! Sacrificando gustosa su vida con tal de poner á salvo la de sus semejantes.

¡Que las recompensas no se escatimen, es lo que ahora deseamos!

Recomendamos á nuestros lectores los acreditados impermeables de los señores

MULLER HERMANOS

Barcelona, 12. — Rambla del Centro, 12.

Precios: 50, 70, 80 y 90 pesetas.

Los suscritores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL, pueden adquirirlos, pagándolos en cuatro plazos.

Al coi todo se hace el 5 por 100 de rebaja.

Información de «El Heraldo»

PROPUESTA DE ASCENSOS DE CABOS Á SARGENTOS EN EL PRESENTE MES Y COMBINACIÓN DE DESTINOS COMO CONSECUENCIA DE LA MISMA.

Infantería.

Manuel Pujol Ramón, ascendido de la sexta Compañía de la Comandancia de Valencia á la octava de Ciudad Real; Francisco Peiró Torrent, ascendido de la quinta de Barcelona á la quinta de Teruel; Benito Rodríguez López, ascendido de la segunda de Lugo á la sexta de León; Angel Mendaña Otero, ascendido de la primera de Gerona á la segunda de la misma; Antonio Agulló Mellado, ascendido de la segunda de Córdoba á la sexta de Ciudad Real; D. José Domínguez Rubio, ascendido de la cuarta de Cáceres á la primera de Badajoz; José Berges Roig, ascendido de la quinta de Cáceres á la sexta de Salamanca; Francisco Rosado Fernández, ascendido de la cuarta de Orense á la quinta de Burgos; Manuel Parga Pena, ascendido de la cuarta de Navarra á la sexta de la misma; Laureano Conde Gordo, ascendido de la sexta de Guadalupe á la tercera de Alava; Patricio Ibáñez Roiz, ascendido de la quinta de Barcelona á la segunda de Guipúzcoa, y Pascual Galarreta Sarta, ascendido de la primera de Vizcaya á la sexta de Santander.

Traslados de sargentos.

Francisco Gil Dorado, de la primera de Badajoz á la novena de Cádiz; Primo Santamaría Expósito, de la quinta de Burgos á la segunda del Norte; Gregorio Sánchez Canrín, de la quinta de Teruel á la novena de Zaragoza; Pedro de la Iglesia, de la sexta de Navarra á la tercera de Zamora; Fernando Sánchez Gómez, de la cuarta de Burgos á la séptima de Avila; Aquilino Sanz de Miguel, de la segunda de Gerona á la cuarta de Burgos; José Márquez Noguera, de la octava de Ciudad Real á la cuarta de Cáceres; Saturnino Bragado García, de la octava de Lérida á la sexta de la misma; Ricardo Guarles Mesa, de la tercera de Alava á la octava de Lérida; Benito Olleros Alvarez, de la segunda de Guipúzcoa á la primera de Pontevedra; Alfredo Mayer Castro, de la primera de Vizcaya á la segunda de Lugo; José Pérez Piñar, de la sexta de Santander á la primera de Vizcaya, y José Marrufo García, de la sexta de Ciudad Real á la octava de Cádiz.

Colocación de cabos supernumerarios.

José Arjona Pérez, de Granada supernumerario á la octava de Almería; Benigno González Núñez, del Norte supernumerario á Baleares segunda, é Higinió García Concejó, de Toledo supernumerario á Valladolid primera.

Por la captura de los autores de los robos llevados á cabo en la Iglesia de Alcorisa, se ha concedido la Cruz de plata del Mérito militar, con distintivo blanco al cabo Juan Romero Viejo y guardias Constantino Ollite y Miguel Velas.

También se ha concedido la misma cruz, al guardia Diego Marín Ortiz, de la Comandancia de Málaga el cual, con grave riesgo y después de desesperada lucha, extrajo de un cauce de dos metros de profundidad, á una niña que se hallaba próxima á perecer ahogada.

Al cabo de la Comandancia de Castellón, Pedro Moya Ramis, se ha concedido de Real orden la cruz del Mérito Militar, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, el cual salvó con grande riesgo de su vida, á tres personas que hubieran perecido entre los escombros de una casa, que se derrumbó en el pueblo de Visabella.

Por Real orden se ha autorizado al Jefe de la Comandancia de Castellón, para que reclame el premio y pluses de reenganche que corresponden desde 1.º de Junio de 1892 hasta fin de igual mes de 1895, al cabo Vicente Rochera Peset.

De Real orden se ha concedido la rectificación del segundo apellido, al guardia de Teruel, Mariano Olloqui Aliaga.

Por el importante servicio prestado por fuera de la comandancia de Albacete, la cual capturó ocho criminales, autores de un robo de considerable importancia, efectuado el 28 de Agosto de 1894 en la casa de D. Salvador Curriaco, vecino de Yecla, se ha significado al Ministerio de Estado para que se conceda la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, al comandante D. Adolfo Morales Bergón; cruz de primera clase del Mérito Militar, al capitán D. Gregorio de Huro y Hazo, y tenientes D. Casimiro Martín y Martín, y D. Eduardo Alonso Isla; cruz de plata del Mérito Militar á los cabos José y Emilio Gil Martínez, y mención honorífica á los guardias Juan Morcillo Rostelano, Rafael García Tafalla y José Gómez Martínez.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva gratuita, con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado del Instituto, Timoteo Pareja González.

Por pase á Cuba con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida, ha causado baja en el Colegio de Jetafe, el sargento alumno don Estanislao Valdelvira Sánchez.

Se ha cursado á Guerra propuesta de recompensas á favor de los guardias de la Comandancia de Cuenca. Francisco Medina Lozano y Plácido Martínez Jiménez, por el servicio meritosísimo que prestaron en Belmonte de dicha provincia, salvando de la muerte á varias personas que en inminente peligro se hallaban en el fondo de una cueva.

Al guardia Plácido Martínez que se distinguió en el servicio, le propone para una cruz del Mérito militar, pensionada con 7,50 pesetas, y á su compañero Francisco Medina, con la misma condecoración y pensión de 2,50.

Al expresado departamento se ha cursado también la formulada á favor del cabo y guardias de la

Comandancia de Granada, Francisco Querol, Juan Alcalde, José Lance y Mariano Muñoz, por el servicio importante que prestaron capturando á los autores de varios robos de caballerías y otros desmanes que hacia algún tiempo venían cometiendo.

Se consulta al cabo para una cruz del Mérito militar sin pensión, y á los guardias para una Mención honorífica.

Se han dado las gracias por el Director general del Cuerpo con anotación en sus historiales, por servicios prestados, á los tenientes D. José Rey y Santiago Díaz Sánchez; sargento Francisco Gómez Escudero; cabos Manuel Rodríguez Páramo, Manuel Ren gel Mariano Sánchez, Manuel Montero, Benigno Carnicero, José Orantes Caballero, y guardias José Aguilar, Miguel Romero, Juan Ahita Martín, Emilio Sousa, Mateo Encaleno, Francisco Herrero, Agustín Gandía, Nicolás Gascón, Lope García, Miguel Valero, Pedro Gómez, José Martín, Lorenzo Carrasco, Francisco Parra, Lorenzo López, Canuto Herrero, Cipriano Valdés, León López, Gil Sanchidrián, Santiago Muñoz, José Díaz, Federico Robles, Antonio González, Aquilino Bernal, Dionisio Blanco, Pedro Marín, Manuel Jiménez, Miguel Callejas, Atanasio Bonache, Federico Medina y Pedro Quintana.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que los sargentos alumnos del Colegio de Jetafe, que pertenecen á cuerpos residentes en los distritos de Ultramar, perciban sus haberes por el expresado Centro, y caso de carecer éstos de fondos, por la Dirección general del Instituto.

Por Real orden se ha autorizado al jefe de Zaragoza para que reclame en adicionales á ejercicios cerrados los pluses de reenganche que corresponden á los Guardias Francisco López Echavarría y Tomás López Enguita; al primero desde el 4 de Abril, á fin de Junio de 1895, y al segundo, desde el 20 de Abril de 1894, hasta fin de Junio de 1895; así como la diferencia de haber de Guardia de segunda á primera para este último desde 1.º de Junio de 1894 á fin de Junio de 1895.

Socios de la de Socorros Mutuos que ha fallecido.

El sargento y guardias en activo Félix Frigoyen, Julián Peral, Nicomedes, Bustamante y Manuel Paloma Vega.

Permutas.

Francisco Rubio Alvarez, Guardia segundo de la Comandancia de Ciudad Real, puesto de Villanueva de San Carlos, desea permutar con otro de su clase de las de Avila, Valladolid, Zamora ó Salamanca.

Testimonio de gratitud.

Sr. Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Mi respetable y digno señor: Habiendo ya tomado posesión de las Cajas Estomacales de los específicos del señor Dr. Audet, y habiendo experimentado una mejoría, la cual no puedo expresar, espero merecer de su amabilidad que por su conducto me sean remitidas una Caja Estomacal Maître, otra Estomacal Robin y una Caja ó bote de Perlas de la Salud, y á su vez pasarme el cargo como crea usted más conveniente para el pago y fácil cobro.

Quedando de usted su afectísimo atento seguro servidor, q. s. m. b.,

PEDRO TRINCHET SIERRA.

Villanueva de Algaidas (Málaga) 25 de Agosto de 1885.

**

Sr. Dr. Audet:

Muy señor mío: Recibí la Denticina á su debido tiempo, la cual produjo un efecto maravilloso á mi niña y á la del Sr. Administrador de Correos de esta villa.

Todos damos á usted un millón de gracias. Después de gastar inútilmente muchas medicinas de estas boticas, sin alcanzar ningún beneficio, nos causó gran asombro el éxito de su específico, del que bastaron tres papeletas para hacer desaparecer todo trastorno á nuestros hijos.

Enterados los vecinos de este pueblo de tan buenos resultados, me ruegan escriba á usted para que remita más específico, y yo, en mi deseo de servir al prójimo y de prestar un servicio humanitario, así se lo suplico, pudiendo pasar el cargo contra los haberes del que suscribe, agradecido s. s. q. b. s. m. JOSÉ FERNÁNDEZ PENIN.

Pont de Suert (Lérida) 3 de Septiembre de 1895.

Nuestro querido suscriptor de Cómpeña (Málaga), D. José Navas Herrero, dice al Dr. Audet: «No sé cómo manifestarle mi gratitud por tanto beneficio que su talento sin rival me ha dispensado; no sólo me ha desaparecido aquello que tanto me afeaba, si no también despertó el apetito, que tan olvidado lo tenía.»

Otros se expresan en idéntico sentido, felicitándonos por el feliz acuerdo de EL HERALDO en poner al servicio de sus abonados la ciencia del doctor Audet.

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRITORES

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la víspera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas.

A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo sello.

Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos u omisiones, y cuando estos se realicen, búsquese la causa en otra parte.

Melena del Sur.—A. C. M.—En Barcelona. Cruces.—I. D. F.—Niño Bustos, en Ibi (Alicante); José Arjona Pérez, en Motril (Granada); José Gratin López, en Silledra (Pontevedra); Leonardo Abadía Simón, en el Puente de Toledo (Sur) y José Varela Ortega, en la 7.ª compañía de la Comandancia del Sur.

Monzon.—I. S. R.—1.ª El 20. 2.ª Promovió usted la instancia con fecha 2 de Octubre y le fué concedido en 2 de Noviembre. 3.ª El 9.196. 4.ª De cabo en Wajay (Habana). 5.ª En Trives. 6.ª 25, 31, 68 y 73 aspirantes respectivamente.

El Cerro.—V. H. E.—1.ª No, señor. 2.ª Sí, señor. El 62. 3.ª Eugenio Gómez Pedrero, en Puerto Príncipe. 4.ª Únicamente debe de efectuar su presentación á la llegada.

Castropol.—R. I. N.—El 331 entre los cabos. Rtevera.—I. Ch. N.—N. C. A. El 597 y A. D. O. El 708 entre los soldados.

Los Villares.—I. B. A.—Sí, señor, y le ha sido admitida la renuncia.

Villacadas.—P. C. S.—Por fin del actual, 19 años, 11 meses y 14 días.

La Ceña.—I. E. P.—Cubrirá usted la vacante del número 104 que figura en el escalafón, por no existir cabos supernumerarios en el Tercio que ocupen las terceras que les corresponde.

Torquemada.—G. A. R.—1.ª Por fin del actual, 16 años, un mes y 24 días. 2.ª En Sevilla.

Cherta.—S. R. S.—Se le cuenta como voluntario, desde el 25 de Abril de 1879, en que le correspondió pasar á la Reserva y fué propuesto en dicha fecha para el disfrute del premio de reenganche, reuniendo por fin del actual, 15 años, 9 meses y 13 días.

El Ciego.—I. R. M.—1.ª Por fin del actual, 18 años, 4 meses y 6 días. 2.ª 14 años, 4 meses y 6 días. No, señor. 3.ª Por mitad.

Estrecho.—I. A. M.—1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª No podemos complacerle en lo que nos interesa en estas preguntas, por no existir en la Dirección general del Cuerpo copias de sus filiaciones. 5.ª No, señor.

Calamocha.—P. O. S.—1.ª 10 agregados. Cubren las primeras vacantes. 2.ª No, señor. 3.ª Ninguna. 4.ª El 60.

Gargallo.—T. G. D.—El 19.

Benaoján.—M. P. Q.—1.ª En la revista de Comisario actual ha causado usted alta en ella. 2.ª Ninguna. 3.ª Ninguna.

Tremp.—M. S. A.—1.ª El 69. 2.ª 73 aspirantes. 3.ª 16 agregados.

Jetafe.—M. B. G.—1.ª El 10. 2.ª 7 aspirantes. 3.ª El 4. 4.ª Sí, señor. 5.ª El uno.

Ribas.—M. S. A.—15 aspirantes. El 69. 2.ª 28 y 22 aspirantes respectivamente. 3.ª En Figueras (Gerona). 4.ª El 4.ª No puede precisarse. 5.ª 4 agregados. 6.ª El 68.

Esterrí.—V. S. G.—No figura anotado en relación de aspirantes por lo que debe solicitarlo del Jefe de su Comandancia.

Lloret de Mar.—C. Ch. R.—El 21.

Caldas de Malavella.—J. B. P.—Los individuos que no se hayan amalgamado, no les vale la antigüedad en la Península, puesto que en aquella Antilla los servicios que han prestado en el Instituto, únicamente han sido como agregados. En apoyo de nuestra opinión, están las reglas 1.ª, 3.ª y 9.ª, de la Real orden de amalgama de 9 de Agosto de 1882. Si el individuo no ingresó en el Cuerpo general de la Guardia civil, como dice terminantemente la regla 1.ª, queda de lleno en la 3.ª, y, por consiguiente, los servicios que allí prestó no pueden nunca, en nuestro entender, reputarse sino con el carácter de agregados. Acaso nosotros no demos fiel interpretación á la Real orden indicada; pero conste á quien haya informado á usted, que antes de contestar á las preguntas que se nos hacen, tenemos siempre buen cuidado de inspirarnos en la legislación.

Caldas de Malavella.—A. A. M.—1.ª El 15. 2.ª 12 agregados. 3.ª Las primeras vacantes. 4.ª Vea usted lo que respecto á este asunto, contestamos al suscriptor anterior. 5.ª Aclare usted más las preguntas para poderle contestar.

Sort.—S. R. O.—1.ª El 61. 2.ª 5 agregados. 3.ª El 744 entre los soldados. 4.ª Por ahora nada. 5.ª Será usted complacido. 6.ª Hace el número 723 entre los soldados, para obtener ingreso en el Instituto. 7.ª E. D. R., en A. Claras (Holgún) J. L. de la T. no figura en las listas de revista del mes de Agosto último, de aquella isla y V. R. C., en la primera Compañía, puesto de Florida.

Atajate.—A. G. C.—No podemos complacerle en lo que nos interesa, por no existir en la Dirección general del Cuerpo copia de su filiación.

Tremp.—J. I. C.—El 20. 15 agregados. 15 aspirantes.

Marquina.—E. F. S.—El 30.

Castelló.—A. R. G.—El 25.

Jaca.—J. S. A.—1.ª Precise usted más la pregunta, por que no hay medio de entenderla en la forma que la hace. 2.ª Si el comandante del puesto no tiene orden para permitirlo, no debe autorizarlo, porque incurre en responsabilidad. 3.ª Remitidos los números.

Huelma.—E. A. P.—1.ª Sí, señor; puede usted solicitarlo. 2.ª 21 aspirantes y 5 agregados. 3.ª Sí, señor; la mitad.

Organá.—D. N. C.—El 20. No existe ningún agregado de la Comandancia de Málaga. 2.ª Manifieste usted el nombre y apellidos del interesado, para poderle contestar. 3.ª 14 aspirantes. 4.ª 7. 5.ª 86. 6.ª 19. 7.ª 2. 8.ª 31. 9.ª 68.

Palafrugell.—E. Z. S.—1.ª Pasada nota al autor. 2.ª En el Gobierno militar de esta corte se halla de ayudante; puede usted dirigirse toda la correspondencia á dicho Centro. 3.ª Diez años, un mes y cuatro días. 4.ª No, señor, puesto que por ahora no hay disposición alguna en que apoyarse.

Cazalla de la Sierra.—N. I. J.—1.ª En las listas de revista de Junio último, recibidas en Guerra, no consta el oficial que usted indica, ni tampoco que haya fallecido hasta el 15 de Agosto. 2.ª Sí, señor. 3.ª El 67. 4.ª Del 10 al 15 del actual.

Antequera.—A. J. L.—1.ª No figura anotado en relación de aspirantes, por lo que el interesado debe de solicitarlo del Jefe de su Comandancia. 2.ª Sí, señor. 3.ª No, señor. 4.ª Cuando reúnan seis años de servicio, contando con los dos de Guardias Jóvenes.

Oñen.—A. P. L.—1.ª Se le servirá según desea. 2.ª y 3.ª Se le remitirán. 4.ª No, señor. 5.ª La última que de usted hemos recibido, la tenemos pendiente hasta que tenga entrada el expediente. Avisaremos á usted tan pronto se resuelva. 6.ª Contestada por la anterior. 7.ª En Diciembre del 97. 8.ª Por fin del actual ocho años, diez meses y veinte días.

Figueras.—C. S. F.—1.ª M. F. V. en la revista de comisario actual ha causado alta en la Comandancia de Granada 2.ª No llevando más de un año licenciado, sí, señor.

Alhama.—J. M. C.—1.ª Sí, señor; una vez terminado el actual compromiso. 2.ª Sí, señor; pero sin opción á premio. 3.ª Sí, señor. 4.ª Real orden de 24 de Marzo de 1884.
Arbués.—E. G. T.—1.ª El 7. 16 agregados. 2.ª J. L. S. ha causado alta en la Comandancia de Sevilla en la revista de comisario del mes actual. 3.ª J. B. D., el 11, y J. C. S., el 19.
Tortellá.—G. A. U.—1.ª El 169. 2.ª Llevando tres años de empleo, sí, señor. 3.ª Si usted lo desea se lo remitiremos.
Tarifa.—J. M. B.—En Varillan.
Cádiz.—P. V. V.—El 169 entre los cabos.
Algar.—J. T. G.—1.ª No, señor. 2.ª 50 sargentos, 628 cabos y 1.170 soldados. 3.ª En 17 de Abril último se remitió á informe del Jefe de la Comandancia de Murcia su instancia, y hasta la fecha no ha sido devuelta. 4.ª Se precisa saber en las condiciones en que se encontraba para poderle contestar. 5.ª Para extinguir el tiempo de su empeño, sí, señor.
Escobredas.—A. L.—Antonio Vázquez, el 1.021, y Manuel Vázquez el 346 entre los soldados.
Alguairé.—T. R. G.—1.ª 115 aspirantes. 2.ª 11 agregados. 3.ª Sí, señor. 4.ª El 52. 5.ª No vemos el medio puesto que las peticiones no son reglamentarias. 6.ª Ninguna. 7.ª Francisco Rodríguez Antón y Francisco Rivas Martín. 8.ª Seis pesetas franco de porte. 9.ª Puede dirigirse al autor, D. Modesto Erao, Luna, 34, 10.ª Sí, señor.
Vistabella.—J. S. C.—1.ª D. Mariano Mavérico falleció el 10 de Agosto de 1885, estando de reemplazo en Huesca. 2.ª D. Antonio Linares, hoy general, reside en Cuba. 3.ª El 719 entre los soldados.
Arrayanes.—S. M. S.—1.ª Remitidos. 2.ª En la Dirección general del Cuerpo no existen antecedentes del individuo por quien usted pregunta.
Hendelacena.—E. G. O.—1.ª Las Reales órdenes en que fundamos los artículos que respecto al asunto escribimos en Agosto del año pasado, son las de 17 de Julio de 1875; 29 de Octubre de 1878, 13 de Octubre de 1879 y otra del 80. Como el Reglamento del impuesto es posterior y nada dice, los rematan-

tes se niegan á hacer nada. Sobre esto hemos de insistir. 2.ª Si no lleva licencia de uso de armas, cuya ley entonces únicamente infringe, procede recogerla y cumplimentar la Real orden de 21 de Septiembre de 1894. 3.ª Para que pueda ser una verdad el derecho que la ley concede, es preciso que la caza ó pesca se entregue en condiciones de poder utilizarla, y esto no sucedería de quedar en poder del juez hasta la celebración del juicio. 4.ª No hay más que una clase de licencia que cuestan: la de uso de armas 15 pesetas, 30 la de caza y 10 la de pesca. 5.ª El 306 entre los soldados.
Castellote.—A. B. M.—Le pasan las historias y gramática.
Benamaldena.—S. R. P.—1.ª Puede reclamarla siempre que en el diploma conste ser vitalicia. 2.ª Por fin del actual 23 años y 8 días. 3.ª En su filiación no consta abono alguno de campaña. 4.ª Porque en las listas de elegibles figuraba delante de usted. 5.ª A. G. V. el 900 y usted el 903. 6.ª Sí, señor. 7.ª Tendremos en cuenta lo que nos indica.
La Unión.—J. M. L.—1.ª El 214 entre los cabos. 2.ª Como agente de la policía judicial de superior categoría él es el que debe actuar, y la pareja cumple con su deber auxiliándole, dando luego conocimiento del hecho á su inmediato Jefe. 3.ª Por fin del actual 18 años, 5 meses y 12 días; 14,5 y 12 de voluntario.
Feria.—F. M. T.—1.ª El destino es compatible. Debía usted contarle el hecho al ingeniero Jefe de la provincia.
Guernica.—F. B. L.—1.ª Únicamente las permutas por la ley. 2.ª En esta corte, Campomanes 3. 3.ª En Filipinas de ayudante del general Parrado. 4.ª El 15. 5.ª En la octava compañía de la Comandancia del Sur. 6.ª El 67; 11 agregados. 7.ª Se contestará en el número próximo.
Grañen.—F. I. A.—1.ª El 2. No puede precisarse. 2.ª Eugenio Ruiz Rubio y Epifanio Pascual Ruiz, en Soria. 3.ª Pueden tener á las madres de ambos contrayentes (circular 2 de Agosto de 1850). Para poder

tener á otros individuos de la familia, es preciso solicitarlo del Director.
Ceinos.—D. C. R.—1.ª Cumple en fin del próximo mes de Febrero Sí, señor, tiene uno. 2.ª En el mes de Julio, á no ser que otras circunstancias exijan se efectúe antes.
San Roque.—T. F. L.—El 6
Jarandilla.—T. T. G.—El 208
Barcarrota.—C. T. V.—1.ª En la revista de Comisario actual, ha causado alta en la infantería de la Comandancia de Huelva, quedando agregado al Depósito de recreo y doma. 2.ª El 2.
San Carlos de la Rapita.—D. S. B.—El 7.
Santa Bárbara.—E. M. A.—1.ª En la Dirección de Obras públicas no existen antecedentes; debe usted, por lo tanto, dirigirse al ingeniero jefe de la provincia. 2.ª El 34. 3.ª El 11. 397. 4.ª No constando en su filiación que es casado, tiene que acreditarlo con nueva partida. 5.ª El 13. 341. 6.ª No tiene usted derecho.
San Celoni.—J. Z. V.—1.ª 3 años y un día de servicio. 2.ª Partidas de bautismo legalizadas si son fuera de la provincia; consejo ó poder de la familia si viven los padres, y partida de defunción en caso de que alguno de éstos hubiese fallecido. 3.ª Puede pagarle el que guste, pero pagando los gastos al castrense. 4.ª De 15 á 20 días. 5.ª Sí, señor. 6.ª El uno. 7.ª El 13. 8.ª No, señor; como agregado. 9.ª Sí, señor; con fecha 17 de Septiembre último se dieron las órdenes.
Villanueva de San Carlos.—F. R. A.—1.ª Número 14. 2.ª Sí, señor, en la Comandancia del Norte. 3.ª En Ciego de Avila (Puerto Príncipe). 4.ª Publicada. 5.ª Por fin del actual, doce años y diecisiete días.
P. M. M.—Sí, señor.
Arboleda.—S. R. S.—1.ª El 4. Ninguna. 2.ª El 50. 3.ª Por dos veces se ha manifestado á usted por correo que para servirle era preciso indicarle á la estación que ha de facturarse.
Toledo.—R. C. S.—1.ª El 13.666. 3.ª Siendo por conveniencia del servicio, sí, señor.

Moya.—F. G. A.—1.ª El 9. No puede precisarse. 2.ª La séptima compañía en Sepúlveda; la octava en Coca, y la novena en Carbonero el Mayor. 3.ª En San Ildefonso. 4.ª 43 aspirantes.
ADVERTENCIAS
Primera.—No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del suscriptor. Para notificarlo á esta Administración basta enmendar la faja, escribiendo en ella el nuevo destino y enviando en sobre abierto con un sello de cuarto de céntimo.
Segunda.—Los avisos dándose de baja han de recibirse precisamente antes del día 15 del mes en que termine el abono que el suscriptor tenga hecho á esta Administración.
Tercera.—No se devuelven los originales aunque no se publiquen, y la Redacción se reserva el derecho de corregir la idea del colaborador.
Cuarta.—Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores, sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentario alguno por nuestra parte, quiera significar que estamos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.
Quinta.—Los señores suscritores de Ultramar se entenderán, para los efectos de Administración, con nuestros correspondientes en la Habana y San Juan de Puerto Rico. Para los demás asuntos, como remisión de artículos, preguntas, etc., pueden dirigirse á nosotros directamente.
Sexta.—Nuestra Administración practica sin retribución alguna cuantos encargos y consultas se le hagan; y siendo habitual en nosotros el inmediato despacho de cuanto se nos confía, nuestros favorecedores pueden tener la seguridad de que por parte de El HERALDO no padecerán nunca retrasos ni deficiencias los servicios que se compromete á desempeñar.
Séptima.—Siendo preciso marcar un plazo prudencial para las reclamaciones, hemos acordado señalar el de ocho días para las de periódicos no recibidos, á contar de la fecha de su publicación (días 1, 8, 15 y 24 de cada mes), y quince para los demás envíos, á partir de la fecha que tengan las cartas de los solicitantes.
Octava.—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lucía, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche.
Tip. de la Viuda é Hijos de Robiños, San Hermenegildo 99

FABRICA DE IMPERMEABLES EN BARCELONA Luis Vives y Compañía Barcelona, calle de Fernando, núm. 23. Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia Civil y demás Cuerpos del Ejército. Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

SASTRERIA MILITAR DE VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL Casa fundada en 1814 2, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.—MADRID Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

GEMELOS DE CAMPAÑA con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil. Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos. Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas. Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos. LUIS VIVES Y COMPAÑIA Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS FUNDADA EN 1840 PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES DE Hijos de Antonio Gil Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos. SUCURSAL: Fuencarral, 29.—MADRID Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

TESTIMONIO DE GRATITUD AL DOCTOR AUDET EL DOCTOR AUDET EN SANTANDER Después de haber publicado la prensa de Santander gran número de curaciones realizadas por el Doctor Audet, escribe La Voz Montañesa lo siguiente: El último éxito del Doctor Audet. El último éxito del eminente médico, ó el más ruidoso entre los últimos, la curación radical de un caso indudable de tuberculosis avanzada, en la persona de un joven distinguido, no ha dejado de provocar discusiones, aunque los datos principales, esto es, la realidad de la dolencia y la realidad de la curación, se acreditan con el testimonio de más de cien personas, entre las que figuran algunos médicos, y cuyas firmas publicamos el otro día al pie de una carta en que el mismo enfermo hacía minuciosa relación de los hechos y manifestaba su gratitud al Doctor Audet. Pero aparte la realidad de aquellos datos, hay otra realidad más indudable todavía, que pone aquélla fuera de discusión: la realidad indiscutible del extraordinario acuerdo de un centenar de testigos; cosa que ha pasado siempre por más difícil que la misma curación de la tuberculosis. Y si lo primero ha conseguido el Doctor Audet, sin solicitarlo (pues se puede solicitar y aun sobornar á media docena de personas, pero no á un ciento), ¿por qué ha de sorprender que haya conseguido lo segundo y principal, que incesantemente viene solicitando de la investigación científica? No es, sin embargo, en el público de Santander donde ha de admirarse más el sorprendente caso, pues otros muchos, si no tan notados, no menos importantes, han ocurrido en esta provincia, donde sostiene el famoso doctor numerosa clientela que aprovecha, para consultarle personalmente, estos pocos días que permanece en Santander. El Doctor Audet en Bilbao. De El Noticiero Bilbaíno: «Los enfermos que han consultado con el doctor Audet en estos primeros días de asistencia, son testimonio vivo y elocuente de la eficacia de los tratamientos del entendido doctor. Todos ellos, en su mayoría absoluta, han encontrado alivio grande á sus males. No estima el Doctor Audet de grande importancia consignar en sus enfermos modificaciones tales como la de cambiar el dolor por el bienestar, lo cual consigue el Doctor Audet casi siempre con brevedad, ni el presenciar cómo un tísico al tercer día de tratamiento se come una gallina entera, como ha ocurrido á un enfermo de Suances, ni el hecho de ver cómo un enfermo del corazón, hinchado y fatigoso antes, hace á los pocos días alarde de agilidad; pero si han de poseer de relieve dos sucesos de primera magnitud, acaecidos en esta primera decena médica del Doctor Audet, los cuales, como diría un poeta, deben escribirse con pluma de oro, tintas de aurora y esplendores de sol. Dan esos casos prestigio y gloria grande á la profesión y á la ciencia médicas, y estamos seguros que han de causar alegría en el corazón de los médicos no atormentados por la envidia ni ofuscados por la ignorancia. Es el primero una parálisis del brazo y pierna derecha, y cara, ojo, labio, lengua y garganta, del lado opuesto (la parálisis alterna ó cruzada del Sr. Guber). El enfermo, que es un bravo comandante del ejército, hace hoy dos viajes diarios á pie desde una casa de huéspedes de la calle del Banco de España, donde habita, á la consulta del Doctor Audet, sólo, y sin auxilio del bastón, que sólo le sirve de adorno. Habla bien, come, digiere, duerme, discurre, se viste y aseaa solo y quedará, según el Doctor Audet, completamente curado dentro de unos meses de tratamiento. (Está curado.) El otro caso lo publicaremos dentro de unos días, el que es todavía de mayor importancia, por haber desfilado ante él muchos médicos, confesándose todos ellos impotentes. El otro éxito. «Hace pocos días, al referir el éxito del Doctor Audet, por haber dado movimiento á un parálítico, ofrecimos dar cuenta de otro triunfo de mayor realce que el anterior, en la persona de un bilbaíno que hace dos años que enfermó en América y vino á Europa para recobrar su salud (D. Julián Laiseca, de Rosario de Santa Fe, Buenos Aires.) Su padecimiento: una úlcera de estómago, diagnosticada y bien determinada con rara unanimidad por un sin fin de médicos, que le prestaron asistencias esmeradas y cuidados solícitos; pero ninguno de ellos tuvo la fortuna de ganar un sólo palmo en el camino de la curación; todos ellos meritisísimos, de fama en París, catadráticos en Barcelona, al servicio de S. M. la Reina en Madrid, no pudieron conseguir alimentar al enfermo más que con leche, según rezan los libros y aconseja la práctica secular. Con tales antecedentes el enfermo, que es una buenísima persona, hombre de negocios de acometividad é inteligencia, pálido, ojoso, caquéxico y cuyas carnes dejaban ver en su transparencia los propios huesos, se presentó al Doctor Audet á poco de llegar á Bilbao. Cual sea el resultado alcanza lo lo dir-mos en pocas palabras: el enfermo, al tercer día del tratamiento, ha podido comer carne, pescado, arroz y patatas, y hoy sigue comiendo bien, hace la digestión perfecta, se ha entonado ya y ha renacido en él la alegría. Nuestro paisano regresará dentro de pocos días á América, para continuar cuidando de sus negocios, tanto tiempo abandonados y después de haber hallado en el Doctor Audet las provechosas medicinas que durante dos años había buscado inútilmente, no obstante imponerse grandes sacrificios.» Las píldoras del Doctor Audet en Chile. Con motivo de haberse curado en Antofagasta (Chile) un tísico con las «Píldoras Antisépticas del Doctor Audet», ha corrido la voz de milagro, siendo con tal motivo muchas las personas que suplican el envío de las famosas Píldoras del Doctor Audet. La carta, con detalles, está en la redacción de El Nervión, á disposición del público. En cuanto á los beneficios que la Guardia civil ha recibido del Doctor Audet, sabemos que ha asistido á cuantos individuos de la Benemérita se han presentado á su consulta, siempre cariñoso y atento, sin cobrar jamás honorarios médicos, ni aun en los casos en que se practicaron operaciones y aplicaciones de electricidad, lo cual, como es sabido, cuesta mucho dinero. Este mes mismo el Doctor Audet ha dado varios días seguidos corrientes eléctricas á la señora del jefe del puesto de Marquina, negándose á recibir retribución alguna, por lo cual, el Doctor Audet merece toda clase de alabanzas.